

## CONVOCATORIA CURSO DE ARBITRAJE

La Federación Vasca de Karate, a través del Departamento de arbitraje convoca el Curso para la obtención del Título de Juez de Kata, Juez Nacional B de Kata, Arbitro Regional de Kumite, Arbitro Nacional B de Kumite y Juez Cronometrador, así como la actualización de las Titulaciones emitidas hasta la fecha, para el día 25 de enero de 2025.

### REQUISITOS

#### Arbitro Regional/Juez Regional

- 18 años
- 1 Dan
- Foto (deberá estar en su ficha de licencia)
- Licencia FVK/EKF 2025
- Cuota actualización 45€
- Tasa de Inscripción para las dos titulaciones 75€.
- Tasa de Inscripción para una sola titulación 50€

#### Arbitro Nacional “B”/Juez Nacional “B”

- 22 años
- 2º Dan
- Licencia FVK/EKF 2025
- Un año de antigüedad como Arbitro/Juez Regional
- Cuota actualización 45€
- Tasa de Inscripción para las dos titulaciones 100€
- Tasa de Inscripción para una sola titulación 75€

#### Juez Cronometrador

- 18 años
- Cinturón Marrón
- Foto (deberá estar en su ficha de licencia)
- Licencia FVK/EKF 2025
- Cuota Inscripción 45€

**La inscripción deberá tener entrada con fecha límite el día 20 de enero. Siendo realizada única y exclusivamente a través de la plataforma [www.karateeuskadi.eus](http://www.karateeuskadi.eus).**

*Nota aclaratoria: Los nuevos aspirantes o aquellos que han perdido la actualización poseerán licencia, o por deportistas o por técnicos, una vez finalizada la formación para poder ejercer funciones de juez/árbitro deberá estar en posesión de la licencia por el estamento de jueces.*

*Los aspirantes a actualizar deberán estar en posesión de licencia por el estamento de jueces, sin perjuicio que puedan poseer otras, por otros estamentos.*

## UNIFORME

Teoría y Práctica: Kata y Kumite, uniforme reglamentario de arbitraje.

Kata: Karate-gi (solo aspirantes a titulación)

Obligatorio, el incumplimiento origina la exclusión y no se permitirá su presencia.

## ACTUALIZACIONES

Las actualizaciones realizadas en la Federación Vasca tienen validez de tres años, siendo imprescindible realizarlas en su integridad, al igual que los exámenes (exceptuando el kata).

Aquellos jueces/árbitros que no hayan actualizado en los últimos tres años, deberán realizar el curso íntegramente, incluyendo todos los exámenes teóricos y prácticos. Abonando las tasas como si de un nuevo titulado se tratase.

## LUGAR DE CELEBRACIÓN

Teoría: BASQUETEAM ZENTROA

Fadura, Getxo - Bizkaia

Práctica: BASQUETEAM ZENTROA

Fadura, Getxo - Bizkaia

## HORARIO:

### Día 25 de Enero:

De 10:00 a 14:00

Lectura y estudio del reglamento Kata y Kumite.

Examen escrito (1ª convocatoria)

De 16:00 a 19:00  
Prácticas de Kata/Kumite

De 19:00 a 19:30  
Examen práctico de Kata (Karate-gi) (1ª convocatoria), excluidos las actualizaciones.

### **Día 9 de Febrero:**

De 16:30 a 19:00  
Prácticas de Kata/Kumite  
Examen escrito (2ª convocatoria) de 15:30 a 16:30  
Examen práctico de Kata (Karate-gi) (2ª convocatoria), excluidos las actualizaciones.

### **Día 30 de marzo:**

Examen práctico en Cto. Oficial Federado de Euskadi de Veteranos en Amorebieta – Etxano Bizkaia.

Sera obligatorio para los aspirantes a titular o actualizar:

- Acudir el día 25 de enero a la sesión teórica y práctica, debiendo realizar los exámenes teóricos y prácticos de kata.
- Acudir a todas las prácticas de Kata/Kumite.
- Los aspirantes que resultasen no aptos en la primera convocatoria realizaran los exámenes de la segunda convocatoria.
- Los aspirantes que fuesen considerados no aptos, bien por suspender los exámenes o por que no se considerasen aptos en las prácticas, no acudirán al examen práctico en el Cto. Oficial Federado de Euskadi.

Una vez finalizado el campeonato y estudiado por la comisión el informe de los Tatami Manager la Comisión de Arbitraje hará pública el acta de resultados en la Web de la FVK/EKF, de igual forma se informará a todos los aspirantes.

Esperando su asistencia, le saluda atentamente.

Presidente FVK-EKF

Director Técnico FVK-EKF

